

# Colombia denunció ante el CICR ataque de Farc a acueducto

Mientras el servicio de acueducto poco a poco comienza a restablecerse en Villavicencio, tras cinco días de emergencia por un atentado de las Farc, el Gobierno colombiano denunció el hecho ante el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

En una carta dirigida al presidente del CICR, Jakob Kellenberger, el embajador Angelino Garzón aseguró que "este hecho terrorista y criminal viola toda la normatividad humanitaria que actualmente existe a nivel internacional en materia de protección y respeto a las instalaciones de los servicios públicos domiciliarios para la población, entre ellos, el de suministro de agua potable".

El atentado dejó a 300 mil personas sin el servicio y se constituyó en la acción más

grave de este tipo en toda la historia del país.

Sin embargo, no es la primera denuncia que ajustan las Farc por atentar contra instalaciones protegidas por el DIH. En enero del 2003, el entonces alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, hizo lo propio, tras la voladura de una válvula de salida de la represa de Chingaza, que surte de agua potable a la capital. Parte de la campaña de Mockus fue 'proteger' con símbolos humanitarios instalaciones como represas y torres de energía.

Pocos meses después, el mismo grupo falló en un intento de ataque contra el acueducto de Manizales.

Según Andrés Molano, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, el ataque va en directa contravía con el artículo 14



Cortesía Policía Meta

**El atentado a la bocatoma** del acueducto de Villavicencio, por parte de las Farc, dejó a 300.000 personas sin el servicio de agua.

del Protocolo II de los Convenios de Ginebra, que prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil tales como las reservas de agua potable.

El catedrático dice que este ataque afectó de manera indiscriminada y masiva a una población que no puede ser tocada por los actores armados.

Agrega que los 94 metros de tubería que fueron volados por los guerrilleros en las afueras de Villavicencio no pueden ser considerados co-

mo un objetivo militar.

Ayer, fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DD. HH. en Colombia informaron que se analiza el caso, pero que aún no se decide si hay algún tipo de pronunciamiento. Salvo la denuncia colombiana, no se conoce de ninguna condena al ataque de las Farc.

El Eln también ha atentado contra los acueductos. En febrero del 2002 dinamitó la bocatoma del acueducto de Pailitas, una población de 20 mil habitantes del Cesar.